



El Pleno del CGPJ no llega a un acuerdo para designar a sus candidatos para el Constitucional

Los candidatos examinados hoy por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) **no han alcanzado el apoyo necesario** -tres quintos de los miembros del Pleno- para ser designados magistrados del Tribunal Constitucional.

Los magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo **César Tolosa y Pablo Lucas** han recibido diez votos, los de los vocales **Ángeles Carmona, Nuria Díaz Abad, José María Macías, Juan Martínez Moya, Juan Manuel Fernández, Gerardo Martínez Tristán, José Antonio Ballester, Carmen Llombart, Wenceslao Olea y Vicente Guilarte.**

Por su parte, el también magistrado de la Sala Tercera del alto tribunal **José Manuel Bandrés ha obtenido el respaldo del presidente del CGPJ**, el vocal Rafael Mozo, y de los vocales Roser Bach, Mar Cabrejas, Clara Martínez de Careaga, Concepción Sáez, Pilar Sepúlveda y Álvaro Cuesta.

El vocal **Enrique Lucas no ha participado en el debate y votación** al haber comunicado previamente su abstención en el procedimiento.

Antes de la votación, **varios vocales han planteado la abstención de la vocal Clara Martínez de Careaga** por interés directo en la causa en atención a su relación matrimonial con el magistrado del Tribunal Constitucional Cándido Conde-Pumpido. La vocal ha rechazado abstenerse.

El vocal José María Macías ha formulado un voto part ...